LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MTESS. ID N° 347.799.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 17 (diecisiete) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MTESS. ID N° 347.799.** El Comité de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 185/18, por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Sr. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y **el Sr. Rogelio Rallo**, Jefe de Departamento de Servicios Generales.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones siendo evacuadas las consultas realizadas por parte de los potenciales oferentes.

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 17 de mayo del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma en sobres cerrados las firmas:

1. **SINTEC S.A.**, con RUC Nº 80002907-0;
2. **METALFIG de José Figueredo Falcón,** con RUC N° 1546170-0;
3. **METAL MAD S.A.,** con RUC N° 80018500-5;
4. **MOVICOR S.A.C.I.;** con RUC N° 80021695-4.

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 17 de mayo de 2018, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 4 (cuatro) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs. de la misma fecha.

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General Adm. y Finanzas

Los oferentes presentados, con sus respectivas ofertas económicas constan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
SINTEC S.A.	**654.350.000**
MOVICOR S.A.C.I.	**630.201.685**
METALFIG de José Figueredo Falcón	**371.870.000**
METAL MAD S.A.	**641.798.459**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **SINTEC S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, la Constancia SIPE encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Declaración Jurada del Artículo 40, Documento de Identidad y Constitución de la Sociedad.

La firma oferente **MOVICOR S.A.C.I.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Acta de Asamblea General, Declaración Jurada del Artículo 40, la Constancia SIPE, encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, la Constitución de la Sociedad.

La firma oferente **METALFIG de José Figueredo Falcón,** presenta el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, la Constancia SIPE encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social.

La firma oferente **METAL MAD S.A.,** presenta el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Artículo 40, la Constancia SIPE encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, Constitución o Estatuto Social.

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió – en primer lugar – a

verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en las bases del llamado, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SINTEC	METALFIG	MOVICOR	METALMAD
Formulario de Oferta.* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (Personas físicas)	No aplica	CUMPLE	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	No aplica	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO CUMPLE**	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes **MOVICOR S.A.C.I., METAL FIG de José Figueredo Falcón y METAL MAD S.A. CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado, en lo que respecta a la firma **SINTEC S.A.**, no se observa documento alguno para verificar que la firmante de la oferta quien firma en carácter de Directora se encuentra facultada para firmar en nombre del oferente.

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General Adm. y Finanzas

Lic. Rogelio Raúl
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Del análisis de los Estatutos Sociales se desprende que quienes tienen uso de la firma social son el presidente o en ausencia de este, el vicepresidente. Asimismo, vemos que además podrán firmar en nombre de la empresa, los apoderados que así sean designados por el Directorio.

En ese sentido, el Comité Evaluador ha procedido a analizar el Acta de Asamblea, y se ha percatado de que la Directora firmante figura como directora titular y no reviste el carácter de Presidente o Vicepresidente.

Por otro lado, hemos verificado el Acta de Directorio, donde se observa que esta firmante tiene uso de la firma social para firmar documentos bancarios, no así para presentar ofertas.

Además hemos verificado si el oferente cuenta con algun tipo de poder para verificar si la firmante se encuentra autorizada a representar al oferente y no se ha encontrado poder alguno.

000293

En ese sentido y considerando lo dispuesto en el Decreto Reglamentario que en su Artículo 60 expresa en la parte pertinente: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados*", corresponde **descalificar** al oferente **SINTEC S.A.** teniendo en cuenta que el mismo no acredita la personería del firmante de la oferta.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el SICP de los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ninguna de las firmas posee prohibiciones para contratar con el Estado según el Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por **MOVICOR S.A.C.I., METAL FIG de José Figueredo Falcón y METAL MAD S.A.**

3.- ANALISIS DE PRECIOS:

En primer lugar, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes en concurso, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes, plasmados en el siguiente cuadro ordenados de menor a la mayor:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
METALFIG de José Figueredo Falcón	**371.870.000**
MOVICOR S.A.C.I.	**630.201.685**
METAL MAD S.A.	**641.798.459**

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 2 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"* se seleccionó al oferente **METALFIG de José Figueredo Falcón,** por presentar el menor precio y cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial.

000292

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por la firma **METALFIG de José Figueredo Falcón** – indicados en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Oferta" –, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, concluyendo que **EXISTEN** diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial correspondiente al presente llamado según se observa en el cuadro a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Precio referencial	Precio unitario ofertado	Variación
1	Escritorio recto de 1.20m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU.	3.500.000	1.280.000	-63%
2	Escritorio recto de 1.60m por 0.80m	7.200.000	2.480.000	-66%
3	Mesa de reunión con diámetro de 0.910m	2.300.000	1.580.000	-31%
5	Armario alto de 0.80m por 0.50m por 2.10m	2.300.000	1.330.000	-42%
7	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos y apoya cabezas	3.000.000	1.880.000	-37%
9	Sofá de 1 lugar	2.700.000	1.600.000	-41%
10	Mesita lateral	1.400.000	900.000	-36%
11	Escritorio recto de 1.40m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU	3.500.000	1.360.000	-61%

13	Sofá de 2 lugares	3.800.000	2.600.000	-32%
15	Armario de 0.80m por 0.40m por 2.40m	3.700.000	960.000	-74%
16	Escritorio recto de 1.60m por 0.70m con cajonera colgante y porta CPU	5.100.000	1.680.000	-67%
17	Armario para impresora color oscuro	1.900.000	1.260.000	-34%
18	Silla interlocutora respaldo bajo	1.120.000	700.000	-38%
19	Silla cajero para el guardia	1.300.000	700.000	-46%
24	Escritorio recto de 1.60mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	5.000.000	2.800.000	-44%
25	Escritorio recto de 1.40mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	4.509.399	2.400.000	-47%

Este Comité Evaluador solicitó aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) a la firma **METALFIG de José Figueredo Falcón** acerca de los motivos que ocasionaron que el precio ofertado se encuentre en un margen del treinta 30% (treinta por ciento) por debajo del precio referencial a fin de analizar la estructura del precio de su oferta.

000291

Esta nota fue remitida y recepcionada el día Viernes 18 de mayo de 2018 en el local con domicilio indicado por el oferente en su oferta, sin embargo no hemos recibido respuesta alguna por parte del oferente, motivo por el cual se procedió a descalificar al oferente.

Cabe destacar que en la nota remitida hemos establecido que el oferente contaba con 1 (un) día hábil para remitir su respuesta y que la no presentación en tiempo y forma constituirá una causal de desestimación de la oferta.

De esta manera, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se **RECHAZA** la oferta de **METAL FIG de José Figueredo Falcón,** conforme al Decreto 21909 que en su Artículo Nº 59 expresa que ***"...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada..."***.

De este modo se procede a evaluar la siguiente oferta, conforme a lo establecido en el numeral 5 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, siendo la siguiente oferta más baja la de la firma **MOVICOR S.A.C.I.**

De este modo se procede a la evaluación de los precios ofertados por la firma **MOVICOR S.A.C.I.** – indicados en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Oferta" –, de conformidad

a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, concluyendo que **NO EXISTEN** diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado, por lo que se aceptan los precios de este oferente y se pasa a la siguiente etapa de evaluación.

4. DOCUMENTACIÓN FORMAL

000290

Documentos legales. Personas Jurídicas.	MOVICOR S.A.
Fotocopia simple de Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal vigente.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Otros documentos requeridos	MOVICOR S.A.
Constancia de visita técnica	CUMPLE
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores con sus recepciones finales, de provisión de bienes similares (muebles) sean al sector público o privado, por un monto equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente contratación. Dicha documentación deberá corresponder a los tres últimos años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE
Balances de los años 2015 y 2016.	CUMPLE

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Jefe
Dpto. Servicios Generales

000289

Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local	CUMPLE
Garantía escrita por el Fabricante, Distribuidor o Representante a nombre del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, contra fallos o desperfectos de los bienes entregados; dicha garantía correrá desde la recepción de los bienes y tendrá una vigencia mínima de 1 (un) año.	CUMPLE
Nota donde el Oferente autoriza a la Convocante a realizar la Visita Técnica de sus instalaciones para la verificación de los bienes ofertados	CUMPLE
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4.558/11 y su Decreto N° 9.649/12, art. 3, inc. c). (A opción del oferente)	No presenta

Con relación a la documentaciones presentadas por la firma **MOVICOR S.A.C.I.,** éstas fueron objeto de análisis por el Comité de Evaluación evidenciándose que acredita las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto se concluye que, la firma oferente **MOVICOR S.A.C.I., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones legales y las referentes al cumplimiento de las especificaciones técnicas; por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia

Luis Aníbal Figueredo Garcia
Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

Jefe
Dpto. Servicios Generales

en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **MOVICOR S.A.C.I.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo los Incisos a) y b) verificando los registros correspondientes para detectar si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de SINARH, se evidencia que los representantes legales de la firma **MOVICOR S.A.C.I.,** no figuran actualmente en sus registros.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
OSCAR CANTERO	1.369.731	PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS
ROCIO VANESA DE FREITAS	1.301.224	VICE PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **MOVICOR S.A.C.I.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

Capacidad Financiera:

Se procedió al cálculo de los Ratios Financieros del oferente **MOVICOR S.A.C.I.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	Total	Promedio	Ponderación: Cumple / No Cumple
RATIOS DE LIQUIDEZ					CUMPLE
Activo Corriente	8.558.610.314	7.278.541.333			
Pasivo Corriente	2.170.395.544	465.377.700			
Índice	3,94	15,64	19,58	9,79	

Luis Aníbal Figueredo Servían
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Jefe
Dpto. Servicios Generales

ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	**2.170.395.544**	**465.377.700**			**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	**14.062.250.518**	**13.270.763.859**			
Índice	**0,154**	**0.035**	**0,189**	**0,0945**	
RENTABILIDAD					
UTILIDAD NETA	**1.814.479.818**	**1.747.878.370**			**CUMPLE**
CAPITAL	**1.000.000.000**	**1.000.000.000**			
Índice	**1,81**	**1,75**	**3,56**	**1,78**	

000287

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

- Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total.

- No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015 y 2016).

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años, 2015 y 2016 de la firma **MOVICOR S.A.C.I.**, se constata que este CUMPLE con los requerimientos de capacidad financiera exigida.

Experiencia y Capacidad Técnica:

Con respecto a este punto se exigió en primer lugar que el oferente cuente con existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, según lo declarado ante la Sub secretaria de Estado de Tributación y analizado este documento obrante en el SIPE, se observa que la inscripción de la misma fue en fecha 05 de septiembre del año 2009; por lo tanto CUMPLE con la presentación de las documentaciones solicitadas el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad técnica.

Otro de los requisitos exigidos consistió en la presentación de copias de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores con sus recepciones finales de provisión de muebles, por un monto equivalente en promedio al 50% del monto a contratar.

El análisis de estos contratos consta en el siguiente cuadro:

Luis Antonio Figueredo Serve...
Director General
Dirección General de Adm. y Fin...

Jefe
...to. Servicios Generales

MOVICOR S.A.C.I.							
Nº	Empresa	Factura/Contrato Nº	Fecha	Descripción	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	BCP	1251	21/10/2014	Muebles varios	428.240.840		
2	BCP	41/15	10/11/2015	Adquisición de muebles		272.815.000	
3	TROCIUK Y CIA AGISA	2453	30/10/15	Muebles varios		1.244.716.000	
2	EMBAJADA DE ISRAEL	3384	16/09/2016	Muebles varios			209.975.435
TOTAL					2.155.747.275		
PROMEDIO					718.582.425		
MONTO REQUERIDO (MONTO TOTAL * 50%)					316.000.000		

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **MOVICOR S.A.C.I.** ha presentado Facturaciones y contratos de la misma naturaleza que lo ofertado, cuya suma supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia.

Que, en fecha 24 de mayo del corriente se procedió a realizar el análisis de las muestras de los bienes ofertados por la firma **MOVICOR S.A.C.I.**

Los funcionarios designados por la Dirección General de Administración y Finanzas, el Sr. JAVIER MEAURIO ORTIZ en representación del Comité de Evaluación de Ofertas y el C.P. JULIO ALDAMA en representación de la Dirección de la U.O.C., se constituyeron en el local del oferente, con el fin de corroborar y verificar el

Luis Aníbal Figueredo Servio...
Director General
Dirección General de Adm. y Fin...

Jefe
Dpto. Servicios Generales

cumplimiento de las muestras con las EE.TT. establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

000285

De este modo, se labró un acta de la visita técnica realizada donde se pudo constatar que las muestras presentadas **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y coinciden con lo declarado en su oferta.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo al acta que se adjunta al presente informe de evaluación, se observa que la firma **MOVICOR S.A.C.I.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Licitación por Concurso de Ofertas corresponden al objeto de gasto 540 "Adquisiciones de equipos de oficina y de computación", del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018, y se cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida, de acuerdo al CDP N° 241 de fecha 26 de marzo de 2018.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **"POR EL TOTAL"**,* se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL MTESS. ID N° 347.799,** recaiga en la firma: **MOVICOR S.A.C.I.,** con **RUC Nº 80021695-4** por un de Gs. 630.201.685 (Guaraníes seiscientos treinta millones doscientos un mil seiscientos ochenta y cinco) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para

Luis Aníbal Figuereda Servín
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roger [illegible]
Jefe
Servicios Generales

ejecutar el contrato, siendo aceptado el precios ofertado, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación.**

000284

Se da por concluida la evaluación a los 24 veinte cuatro días del mes de mayo de 2018, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Lic. Rogelio Ríos
Jefe
Dpto. Servicios Generales

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko 'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL MTESS ID N° 347799

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ítem	Codigo de Catalogo	Bien	Cantidad	Precio referencial	METAL FIG					SINTEC				
					Marca	Procedencia	Precio ofertado	Variación	Precio total	Marca	Procedencia	Precio ofertado	Variación	Precio total
1	56101703-002	Escritorio recto de 1.20m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU.	41	3.500.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.280.000	-63%	52.480.000	SINTEC	PARAGUAY	3.100.000	-11%	127.100.000
2	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.80m	10	7.200.000	METAL FIG	PARAGUAY	2.480.000	-66%	24.800.000	SINTEC	PARAGUAY	6.700.000	-7%	67.000.000
3	56101706-001	Mesa de reunion con diametro de 0.910m	7	2.300.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.580.000	-31%	11.060.000	SINTEC	PARAGUAY	2.050.000	-11%	14.350.000
4	56121704-001	Armario bajo de 0.80m por 0.50m por 0.73m	2	1.500.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.180.000	-21%	2.360.000	SINTEC	PARAGUAY	1.250.000	-17%	2.500.000
5	56121704-001	Armario alto de 0.80m por 0.50m por 2.10m	69	2.300.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.330.000	-42%	91.770.000	SINTEC	PARAGUAY	2.100.000	-9%	144.900.000
6	56101504-002	Silla giratoria operativa	53	1.200.000	METAL FIG	PARAGUAY	900.000	-25%	47.700.000	SINTEC	PARAGUAY	1.200.000	0%	63.600.000
7	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos y apoya cabezas	10	3.000.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.880.000	-37%	18.800.000	SINTEC	PARAGUAY	2.500.000	-17%	25.000.000
8	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos	7	2.700.000	METAL FIG	PARAGUAY	2.200.000	-19%	15.400.000	SINTEC	PARAGUAY	2.000.000	-26%	14.000.000
9	56101502-001	Sofa de 1 lugar	2	2.700.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.600.000	-41%	3.200.000	SINTEC	PARAGUAY	2.500.000	-7%	5.000.000
10	56101706-001	Mesita lateral	2	1.400.000	METAL FIG	PARAGUAY	900.000	-36%	1.800.000	SINTEC	PARAGUAY	1.200.000	-14%	2.400.000
11	56101703-002	Escritorio recto de 1.40m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU	5	3.500.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.360.000	-61%	6.800.000	SINTEC	PARAGUAY	3.100.000	-11%	15.500.000
12	56121704-001	Apoyo para impresora multiuso 75cm(A) por 65cm(P) por 40cm(H)	1	800.000	METAL FIG	PARAGUAY	680.000	-15%	680.000	SINTEC	PARAGUAY	1.200.000	50%	1.200.000
13	56101502-001	Sofa de 2 lugares	2	3.800.000	METAL FIG	PARAGUAY	2.600.000	-32%	5.200.000	SINTEC	PARAGUAY	3.500.000	-8%	7.000.000
14	56101520-009	Kitchenette de 1.75m	1	7.500.000	METAL FIG	PARAGUAY	5.400.000	-28%	5.400.000	SINTEC	PARAGUAY	6.500.000	-13%	6.500.000
15	56121704-001	Armario de 0.80m por 0.40m por 2.40m	8	3.700.000	METAL FIG	PARAGUAY	960.000	-74%	7.680.000	SINTEC	PARAGUAY	3.100.000	-16%	24.800.000
16	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.70m con cajonera colgante y porta CPU	6	5.100.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.680.000	-67%	10.080.000	SINTEC	PARAGUAY	4.500.000	-12%	27.000.000
17	56121704-001	Armario para impresora color oscuro	2	1.900.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.260.000	-34%	2.520.000	SINTEC	PARAGUAY	1.850.000	-3%	3.700.000
18	56101504-003	Silla interlocutora respaldo bajo	50	1.120.000	METAL FIG	PARAGUAY	700.000	-38%	35.000.000	SINTEC	PARAGUAY	1.150.000	3%	57.500.000
19	56101504-002	Silla cajero para el guardia	1	1.300.000	METAL FIG	PARAGUAY	700.000	-46%	700.000	SINTEC	PARAGUAY	1.000.000	-23%	1.000.000
20	56101504-001	Tandem de espera de 2 lugares	2	2.200.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.600.000	-27%	3.200.000	SINTEC	PARAGUAY	2.000.000	-9%	4.000.000
21	56101504-001	Tandem de espera de 3 lugares	2	2.600.000	METAL FIG	PARAGUAY	2.200.000	-15%	4.400.000	SINTEC	PARAGUAY	2.400.000	-8%	4.800.000
22	56101703-002	Mueble guardia entrada principal de 1.00mx0.50mx1.00m	1	1.300.000	METAL FIG	PARAGUAY	1.240.000	-5%	1.240.000	SINTEC	PARAGUAY	1.500.000	15%	1.500.000
23	56101703-002	Mueble de recepción de 1.20mx0.70mx1.00m	1	4.000.000	METAL FIG	PARAGUAY	3.200.000	-20%	3.200.000	SINTEC	PARAGUAY	4.200.000	5%	4.200.000
24	56101703-002	Escritorio recto de 1.60mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	5	5.000.000	METAL FIG	PARAGUAY	2.800.000	-44%	14.000.000	SINTEC	PARAGUAY	5.000.000	0%	25.000.000
25	56101703-002	Escritorio recto de 1.40mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	1	4.509.399	METAL FIG	PARAGUAY	2.400.000	-47%	2.400.000	SINTEC	PARAGUAY	4.800.000	6%	4.800.000
									371.870.000					654.350.000

000283

Ing. Rogelio Ramos
Dpto. Servicios Generales

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ítem	Codigo de Catalogo	Bien	Cantidad	Precio referencial	MOVICOR					METAL MAD				
					Marca	Procedencia	Precio ofertado	Variación	Precio total	Marca	Procedencia	Precio ofertado	Variación	Precio total
1	56101703-002	Escritorio recto de 1.20m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU.	41	3.500.000	Marelli	Brasil	2.955.206	-16%	121.163.446	METAL MAD	Paraguay	3.150.000	-10%	129.150.000
2	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.80m	10	7.200.000	Marelli	Brasil	6.736.523	-6%	67.365.230	METAL MAD	Paraguay	6.480.000	-10%	64.800.000
3	56101706-001	Mesa de reunion con diametro de 0.910m	7	2.300.000	Marelli	Brasil	1.907.050	-17%	13.349.350	METAL MAD	Paraguay	2.070.000	-10%	14.490.000
4	56121704-001	Armario bajo de 0.80m por 0.50m por 0.73m	2	1.500.000	Marelli	Brasil	1.209.499	-19%	2.418.998	METAL MAD	Paraguay	1.350.000	-10%	2.700.000
5	56121704-001	Armario alto de 0.80m por 0.50m por 2.10m	69	2.300.000	Marelli	Brasil	1.990.731	-13%	137.360.439	METAL MAD	Paraguay	2.070.000	-10%	142.830.000
6	56101504-002	Silla giratoria operativa	53	1.200.000	Marelli	Brasil	1.024.180	-15%	54.281.540	METAL MAD	Paraguay	1.080.000	-10%	57.240.000
7	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos y apoya cabezas	10	3.000.000	Marelli	Brasil	2.579.304	-14%	25.793.040	METAL MAD	Paraguay	2.700.000	-10%	27.000.000
8	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos	7	2.700.000	Marelli	Brasil	2.172.225	-20%	15.205.575	METAL MAD	Paraguay	2.430.000	-10%	17.010.000
9	56101502-001	Sofa de 1 lugar	2	2.700.000	Marelli	Brasil	2.256.688	-16%	4.513.376	METAL MAD	Paraguay	2.430.000	-10%	4.860.000
10	56101706-001	Mesita lateral	2	1.400.000	Marelli	Brasil	1.151.489	-18%	2.302.978	METAL MAD	Paraguay	1.260.000	-10%	2.520.000
11	56101703-002	Escritorio recto de 1.40m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU	5	3.500.000	Marelli	Brasil	2.939.938	-16%	14.699.690	METAL MAD	Paraguay	3.150.000	-10%	15.750.000
12	56121704-001	Apoyo para impresora multiuso 75cm(A) por 65cm(P) por 40cm(H)	1	800.000	Marelli	Brasil	965.120	21%	965.120	METAL MAD	Paraguay	720.000	-10%	720.000
13	56101502-001	Sofa de 2 lugares	2	3.800.000	Marelli	Brasil	3.484.928	-8%	6.969.856	METAL MAD	Paraguay	3.420.000	-10%	6.840.000
14	56101520-009	Kitchenette de 1.75m	1	7.500.000	Marelli	Brasil	8.395.200	12%	8.395.200	METAL MAD	Paraguay	6.750.000	-10%	6.750.000
15	56121704-001	Armario de 0.80m por 0.40m por 2.40m	8	3.700.000	Marelli	Brasil	3.205.440	-13%	25.643.520	METAL MAD	Paraguay	3.330.000	-10%	26.640.000
16	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.70m con cajonera colgante y porta CPU	6	5.100.000	Marelli	Brasil	4.850.000	-5%	29.100.000	METAL MAD	Paraguay	4.590.000	-10%	27.540.000
17	56121704-001	Armario para impresora color oscuro	2	1.900.000	Marelli	Brasil	1.746.349	-8%	3.492.698	METAL MAD	Paraguay	1.710.000	-10%	3.420.000
18	56101504-003	Silla interlocutora respaldo bajo	50	1.120.000	Marelli	Brasil	1.045.621	-7%	52.281.050	METAL MAD	Paraguay	1.008.000	-10%	50.400.000
19	56101504-002	Silla cajero para el guardia	1	1.300.000	Marelli	Brasil	1.128.604	-13%	1.128.604	METAL MAD	Paraguay	1.170.000	-10%	1.170.000
20	56101504-001	Tandem de espera de 2 lugares	2	2.200.000	Marelli	Brasil	1.840.772	-16%	3.681.544	METAL MAD	Paraguay	1.980.000	-10%	3.960.000
21	56101504-001	Tandem de espera de 3 lugares	2	2.600.000	Marelli	Brasil	2.172.988	-16%	4.345.976	METAL MAD	Paraguay	2.340.000	-10%	4.680.000
22	56101703-002	Mueble guardia entrada principal de 1.00mx0.50mx1.00m	1	1.300.000	Marelli	Brasil	1.523.200	17%	1.523.200	METAL MAD	Paraguay	1.170.000	-10%	1.170.000
23	56101703-002	Mueble de recepción de 1.20mx0.70mx1.00m	1	4.000.000	Marelli	Brasil	4.767.200	19%	4.767.200	METAL MAD	Paraguay	3.600.000	-10%	3.600.000
24	56101703-002	Escritorio recto de 1.60mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	5	5.000.000	Marelli	Brasil	5.006.543	0%	25.032.715	METAL MAD	Paraguay	4.500.000	-10%	22.500.000
25	56101703-002	Escritorio recto de 1.40mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	1	4.509.399	Marelli	Brasil	4.421.340	-2%	4.421.340	METAL MAD	Paraguay	4.058.459	-10%	4.058.459
									630.201.685					641.798.459

Luis Aníbal Figueredo Ferro
Director General
Dirección General de Adm.

Lic. Rogelio Ralle
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

000282

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES PARA EL MTESS ID N° 347799

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ítem	Codigo de Catalogo	Bien	Cantidad	Precio referencial	MOVICOR S.A.C.I.			
					Marca	Procedencia	Precio ofertado	Precio total
1	56101703-002	Escritorio recto de 1.20m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU.	41	3.500.000	Marelli	Brasil	2.955.206	121.163.446
2	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.80m	10	7.200.000	Marelli	Brasil	6.736.523	67.365.230
3	56101706-001	Mesa de reunion con diametro de 0.910m	7	2.300.000	Marelli	Brasil	1.907.050	13.349.350
4	56121704-001	Armario bajo de 0.80m por 0.50m por 0.73m	2	1.500.000	Marelli	Brasil	1.209.499	2.418.998
5	56121704-001	Armario alto de 0.80m por 0.50m por 2.10m	69	2.300.000	Marelli	Brasil	1.990.731	137.360.439
6	56101504-002	Silla giratoria operativa	53	1.200.000	Marelli	Brasil	1.024.180	54.281.540
7	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos y apoya cabezas	10	3.000.000	Marelli	Brasil	2.579.304	25.793.040
8	56101504-002	Silla giratoria respaldo alto con apoya brazos	7	2.700.000	Marelli	Brasil	2.172.225	15.205.575
9	56101502-001	Sofa de 1 lugar	2	2.700.000	Marelli	Brasil	2.256.688	4.513.376
10	56101706-001	Mesita lateral	2	1.400.000	Marelli	Brasil	1.151.489	2.302.978
11	56101703-002	Escritorio recto de 1.40m por 0.70m, con cajonera colgante y porta CPU	5	3.500.000	Marelli	Brasil	2.939.938	14.699.690
12	56121704-001	Apoyo para impresora multiuso 75cm(A) por 65cm(P) por 40cm(H)	1	800.000	Marelli	Brasil	965.120	965.120

000281

Dpto. Servicios Generales

Luis Aníbal Figueredo
Director General
Dirección General de Bienes y Servicios

Javier Mauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13	56101502-001	Sofa de 2 lugares	2	3.800.000	Marelli	Brasil	3.484.928	6.969.856
14	56101520-009	Kitchenette de 1.75m	1	7.500.000	Marelli	Brasil	8.395.200	8.395.200
15	56121704-001	Armario de 0.80m por 0.40m por 2.40m	8	3.700.000	Marelli	Brasil	3.205.440	25.643.520
16	56101703-002	Escritorio recto de 1.60m por 0.70m con cajonera colgante y porta CPU	6	5.100.000	Marelli	Brasil	4.850.000	29.100.000
17	56121704-001	Armario para impresora color oscuro	2	1.900.000	Marelli	Brasil	1.746.349	3.492.698
18	56101504-003	Silla interlocutora respaldo bajo	50	1.120.000	Marelli	Brasil	1.045.621	52.281.050
19	56101504-002	Silla cajero para el guardia	1	1.300.000	Marelli	Brasil	1.128.604	1.128.604
20	56101504-001	Tandem de espera de 2 lugares	2	2.200.000	Marelli	Brasil	1.840.772	3.681.544
21	56101504-001	Tandem de espera de 3 lugares	2	2.600.000	Marelli	Brasil	2.172.988	4.345.976
22	56101703-002	Mueble guardia entrada principal de 1.00mx0.50mx1.00m	1	1.300.000	Marelli	Brasil	1.523.200	1.523.200
23	56101703-002	Mueble de recepción de 1.20mx0.70mx1.00m	1	4.000.000	Marelli	Brasil	4.767.200	4.767.200
24	56101703-002	Escritorio recto de 1.60mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	5	5.000.000	Marelli	Brasil	5.006.543	25.032.715
25	56101703-002	Escritorio recto de 1.40mx0.70m con mesa auxiliar de apoyo	1	4.509.399	Marelli	Brasil	4.421.340	4.421.340
								630.201.685

Lic. Rogelio Ralio
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Luis Aníbal Figueredo
Director General
Dirección General

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE TRABAJO, SEGURIDAD Y DESARROLLO

000260